



21 de abril/2019

Boletín de prensa 263

Magistrada presidenta del TSJEH tomó la protesta a cuatro nuevos jueces

- *El concurso de oposición fue realizado conforme a los lineamientos del Poder Judicial, por medio de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa*

En sesión conjunta de magistrados y consejeros, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez, tomó la protesta a Juana Amador Hernández, Reynaldo Soto Ponce y David Antonio Trejo Islas como jueces del Sistema Acusatorio y Oral, así como a Sulem Enit Hernández Cornejo como jueza mixto.

Los nuevos juzgadores ganaron el concurso de oposición que fue realizado conforme a los lineamientos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por medio de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa, que preside la consejera Lidia Noguez Torres.

“Su tarea requerirá valor para la toma de decisiones, pero siempre sobre la premisa de hacer cumplir la ley. Estará en sus manos la toma de decisiones sobre la libertad de las personas, el patrimonio y los bienes de una familia; confiamos en su capacidad y dedicación al estudio para su buen proceder”, dijo Sánchez Martínez a los nuevos jueces.

Además, les recordó que su conducta será de suma relevancia en el desarrollo de su labor, pues es el factor que garantiza confianza en el acto de juzgar.

“Nuestro trabajo, como lo dije en el evento pasado del Día del Juez, no consiste en programas sociales, ni tampoco construimos carreteras, pero somos los que damos beneficios directos por excelencia manteniendo un estado de derecho en una comunidad, y ello permite que un estado crezca y se construya”, expuso la magistrada presidenta del TSJEH.

Agregó que esto se ha reflejado con la inversión que el gobernador Omar Fayad Meneses ha traído a la entidad en beneficio de las familias hidalguenses.

“Hoy ustedes adquieren un compromiso y la mayor responsabilidad frente a los justiciables y esta institución”, expresó la magistrada.

Reiteró su confianza en que los juzgadores darán lo mejor de su conocimiento, capacidad y tiempo para seguir generando las condiciones en que el estado crezca con una sociedad en paz.

“Y recuerden que la judicatura es una forma de vida, no un negocio”, finalizó.